



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01086881-UNC-ME#FCQ- Rcia Dr. Bisogno

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por el Dr. Fabricio Román BISOGNO, al cargo de Profesor Ayudante A (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que cuenta con el Vº Bº otorgado por el Consejo Departamental;

La autorización conferida al Decanato mediante RD-2022- 1031-UNC-DEC#FCQ;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del **16-12-2022**, la renuncia presentada por Dr. Fabricio Román **BISOGNO (Legajo Nº 47.880)**, al cargo de **Profesor Ayudante A (DS) - código 119 -concurso-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.-

Artículo 2º: El Dr. Bisogno, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

